

## INFORME DE GERENTE

### PERIODO ECONOMICO: 2014

Señores Accionistas:

En esta sesión de Junta Universal de Accionistas de TRANSPORTE MIXTO MARCOS TRANSMARCOS S.A., cúmpleme poner a vuestra consideración el informe anual de las actividades desarrolladas durante el ejercicio del año 2014:

El período 2014, ha sido un periodo controvertido, inicialmente crítico como lo fueron los años anteriores, a esto se agregó la notificación que mediante OFICIO CIRCULAR No. SC.INC.DNICAI.006, fechado 04 de junio del 2014, nos hiciera el señor Intendente Nacional de Compañías comunicándonos que según estado de situación al 31 de diciembre del 2013, presentado en formularios de estados financieros remitidos a esa Institución, la compañía registraba pérdidas que representaban el 50% o más de capital y reservas, lo que la colocaba en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías vigente, motivo por el cual en sesión de Junta Universal realizada el veintitrés de Junio del dos mil catorce, a las 19H00, se adoptaron medidas legales las mismas que se vienen cumpliendo y que a más de solventar el inminente riesgo de disolución, ha permitido que la compañía a partir del mes de septiembre de 2014 cuente con recursos económicos, productos del cumplimiento de obligaciones que se encontraban pendientes de pago, dinero debidamente registrados y acreditados en la cuenta corriente de la compañía, la misma que fue habilitada con este fin, además de haberse contratado a la Ingeniera Priscila Paccha para que registre los movimientos contables de la compañía, una de las medidas adoptadas por la Junta en la sesión anterior.

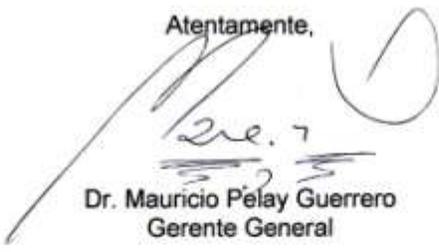
Producto de todo aquello a partir del mes de septiembre la compañía registró en su cuenta la suma de diecinueve mil novecientos ochenta y tres dólares con noventa y siete centavos de dólar, de los cuales al cierre del ejercicio económico del año 2014, contabilizamos registrado la suma de dieciocho mil novecientos treinta y dos dólares con cuarenta y nueve centavos de dólar, debiendo aclarar que aquello obedece a que como honorarios profesionales a la Contadora se paga mensualmente ciento cincuenta dólares más I.V.A., se pagaron las planillas de aportación al I.E.S.S. del Gerente, situación que como ustedes conocen lo exigía la Agencia Nacional de Tránsito, pero que a partir de este año, específicamente de abril de 2015 ya no será necesario por cuanto ya no lo exigen, situación que conocimos recientemente al estar habilitando el cupo otorgado a la compañía; además de esto se pagan los respectivos impuestos tributarios tales como el I.V.A. y retenciones en la Fuente.

Cabe mencionar que de los dieciocho mil novecientos treinta y dos dólares con cuarenta y nueve centavos de dólar se realizaron las deducciones legales pertinentes y el estado de situación financiera de la compañía arroja como

resultado un patrimonio neto de trece mil novecientos cuarenta y tres dólares con sesenta centavos de dólar; de tal manera estimados socios que hemos dado cumplimiento a vuestras resoluciones, pero sobre todo nos encontramos al día en el cumplimiento de nuestras obligaciones económicas para con el Estado y seguimos contando con recursos económicos que debemos fortalecerlos con la continuidad en el cumplimiento de nuestras obligaciones.

En cuanto a las reformas del Estatuto Social debo informar que aún no se ha podido cumplir por cuanto como ustedes entenderán hubieron situaciones urgentes que atender y que fueron prioritarias, en los días posteriores me comprometo a cumplir con esta disposición. En cuanto a los cupos se nos ha otorgado uno que lo estamos habilitando, pero continuaremos insistiendo para que se nos otorguen más conforme es la aspiración de todos los socios. Es todo cuanto puedo informarles compañeros socios, reiterándoles mi compromiso de seguir esforzándome para sacar adelante nuestra compañía

Atentamente,

  
Dr. Mauricio Pelay Guerrero  
Gerente General

